BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Segundo comité técnico del contrato 624 de 2025 – 03 de febrero de 2026

El comité técnico del proyecto realizó su segunda reunión, presencial, en la fecha convenida. La reunión de comité giró en torno de los avances de la fase de alistamiento por parte del operador, así:

1. **Documentos técnicos.**

Todos los documentos exigidos en el anexo técnico para esta fase fueron entregados a la supervisión (cronograma, plan de difusión, hojas de vida del equipo base, propuesta de espacios, estrategia de difusión y fichas metodológicas de actividades). También se entregaron las actas de las reuniones anteriores.

2. **Personal.**

El operador hizo la distinción entre dos tipos de personal: uno transversal y otro para la ejecución del proceso formativo. Dentro del equipo base transversal se encuentran el coordinador, Damian Montes, una auxiliar administrativa, Paola Bohórquez, y una enlace local, Yuly Hurtado, quienes han sido vinculadas desde el inicio de la ejecución del contrato.
En cuanto a las profesionales para el proceso formativo, se hizo la convocatoria abierta en la localidad convenida en el comité anterior y se han recibido suficientes hojas de vida que cumplen los perfiles. Considerando que el número de profesionales para vincular es limitado (diez), el representante del operador manifiesta su autonomía para configurar el equipo y señala que dará prioridad a las candidatas mujeres y que vivan en la localidad. No obstante lo anterior, en el transcurso de la semana en que se realiza esta reunión (3 al 6 de febrero de 2026), el operador presentará al apoyo a la supervisión, para su aprobación, las hojas de vida del equipo de formadoras.

3. **Inscripciones**

El operador indica que se realizó la convocatoria a inscripciones por cuatro medios: **(i)** digitalización del formato de inscripción en la herramienta Google forms y envío a través de WhatsApp; **(ii)** piezas gráficas, difundidas por redes sociales, incluyendo el enlace a un código QR para escanear y acceder al formulario; **(iii)** presencial, con inicio el miércoles 21 de enero en la alcaldía de Tunjuelito y continuó hasta el viernes 30 de enero, en puntos como el salón comunal del barrio Isla del sol, la Manzana del Cuidado, en el barrio Abraham Lincoln, la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, en el barrio Venecia, y la biblioteca pública Gabriel García Márquez, en el barrio el Tunal; y **(iv)** megafonía, los días sábado 24 y domingo 25 de enero, en jornadas de mañana y tarde, con un sistema de sonido adecuado para este fin.

El operador señaló que el formulario digital fue un medio accesible para todas las personas que quisieran inscribirse de manera virtual y que también tuvieron acceso a este en las piezas gráficas ubicadas en los lugares donde se realizaron inscripciones presenciales.

Como fruto de esa labor de difusión y convocatoria, se logró un total de inscripciones de aproximadamente 330 mujeres, lo cual indica un exceso de 90 mujeres frente a la meta de este eje del proyecto (240 personas vinculadas y con cupo en las actividades). En este momento se está depurando la base de datos, prescindiendo, por ejemplo, de dobles registros y personas no residentes en Tunjuelito. No obstante, el sobre registro permite contar con una lista de espera para las actividades. El operador recordó que la fecha establecida como fin de las inscripciones es el 13 de febrero, la cual será respetada. Sin embargo, en la reunión se llegó al acuerdo de que serán eliminadas del formulario digital las actividades

con más sobre registro (bordado, defensa personal y lengua de señas colombiana). De cualquier manera, si al depurar la lista de personas inscritas se liberan cupos, el operador los completará mediante la extensión de las inscripciones. Se indicó que hay varias actividades donde se inscribieron hombres, ya que el acceso es para personas, en su diversidad. Los grupos empezarán a conformarse a partir del 13 de febrero, por ser la fecha de cierre de las inscripciones.

En cuanto al componente de gestoras para la prevención de la VBG, se recordó que se requiere identificar a 260 mujeres que sean víctimas de violencia o estén en riesgo de feminicidio. Según lo acordado en el comité anterior, la información para empezar a identificar a algunas de estas mujeres se solicitó a entidades competentes través de la alcaldía, pero no fue obtenida, por su carácter reservado.

El operador también solicitó apoyo a la coordinadora de la Manzana del Cuidado, Angie Olave, para poder acceder a ese grupo poblacional, aprovechando el trabajo en dupla (psicosocial y legal) que realiza esa entidad para la identificación de mujeres de la localidad que pueden recibir los servicios que se prestan allí. Todo lo anterior es necesario por cuanto, a pesar de que actividad está prevista para hacerse puerta a puerta, en la anterior reunión de comité se estableció la gran dificultad de contactar, identificar y caracterizar de esa forma a las mujeres. También, es preciso tener en cuenta el lineamiento de que no se vinculen mujeres al azar, sino que debe tratarse de mujeres en situación de riesgo de VBG o feminicidio y priorizar a aquellas que no han tenido acceso a servicios institucionales. Con este grupo poblacional logrado se empezará a trabajar para el cumplimiento de esta meta.

4. Preguntas y observaciones de las participantes

- Fernanda Galvis, delegada de la alcaldía local, preguntó si se realizó la presentación pública del proyecto ante la JAL y la comunidad. El operador señaló que la presentación ante la comunidad se realizó el 14 de enero y que está pendiente hacerla ante la JAL, porque esa entidad aún no ha asignado un espacio para ello.
- Andrea señaló que ha habido inconvenientes con el trámite de los certificados de residencia de algunas personas. La profesional de apoyo a la supervisión indicó que el no contar con el certificado no es un obstáculo para la inscripción, pues el operador está apoyando y continuará apoyando a la comunidad para realizar este trámite y que, incluso, se podría contar con apoyo de la alcaldía.
- Con respecto a las hojas de vida, el operador indica que se hizo una convocatoria por correo y se han recibido alrededor de 200 hojas de vida. Ante la pregunta de las asistentes a la reunión, el operador señaló que el correo electrónico en el que se han recibido las hojas de vida es prevencionvbgyfeminicidio@gmail.com.
- La representante Luz Alba preguntó por el número de personas inscritas a la fecha, el número de piezas comunicativas que se han utilizado y si la difusión se hizo barrio por barrio. El operador reitera que se cuenta con alrededor de 330 personas inscritas e indica que se han elaborado tres piezas comunicativas: una para la convocatoria a la presentación pública del proyecto y dos para convocar a inscripciones presenciales y virtuales, para lo cual ha contado con apoyo de la alcaldía. En cuanto a la labor de megafonía, se indica que se hizo barrio por barrio, para lo cual se levantaron evidencias como fotografías, videos y levantamiento del mapa de los recorridos.
- La representante Luz Alba sugirió enviar un mensaje a las personas interesadas en vincularse al proyecto como formadoras y que no fueron escogidas, indicándoles que las vacantes ya fueron provistas.
- Las representantes de las mujeres solicitan que se empiece a hacer la depuración de la base de datos de las personas inscritas a la fecha y que se les informe al respecto. El operador hará llegar esta información a la profesional e apoyo a la supervisión.

- Ante la solicitud de que el operador convoque a una reunión a las personas inscritas y que no obtengan cupo en las actividades formativas, para explicarles esto; la lideresa María Mora sugiere que se evite realizar esta reunión, para no generar mayor descontento entre la población no favorecida.
- Alba, profesional enlace Sofía, solicitó ser incluida en el grupo de WhatsApp conformado con las participantes del comité de seguimiento. También, preguntó la fecha de inicio de actividades formativas, los horarios y los lugares en que se realizarán. El operador indicó que se prevé iniciar a mitad de mes, probablemente, el lunes 16 de febrero, en espacios institucionales como la Casa de la Cultura, la Manzana del Cuidado, la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la biblioteca del Tunal. En este último lugar, hay un espacio propicio para el taller de lengua de señas y hay posibilidad de abrir un grupo allí. En cuanto a los horarios, se indicó que, como es común en este tipo de proyectos, serán establecidos según las preferencias indicadas por las mujeres en el formulario de inscripción. Se aclaró que es materialmente imposible atender a los intereses específicos de cada persona, pero que se tendrán en cuenta los horarios preferentes señalados por la mayoría. Todo esto se indicará en un calendario, en formato Excel, con las fechas programadas.
- Se indicó que es necesario establecer la fecha para realizar el proceso de sensibilización en temas de mujer y equidad de género a todo el equipo del proyecto, labor a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer. Se propuso que se realice en la segunda quincena de febrero, cuando ya estén vinculadas todas las facilitadoras de los talleres.
- Por último, Eliana, apoyo a la supervisión, informó que esta es la última reunión de comité técnico en la que participará, pues su contrato con la alcaldía está próximo a concluir. Fernanda, delegada de la alcaldía, agradece a Eliana su apoyo e informa que en los próximos días se oficializará la persona que asumirá el rol. El operador agradece a Eliana por su trabajo en este inicio del proyecto, resaltando su proactividad y su gestión, a lo cual se sumaron las demás asistentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

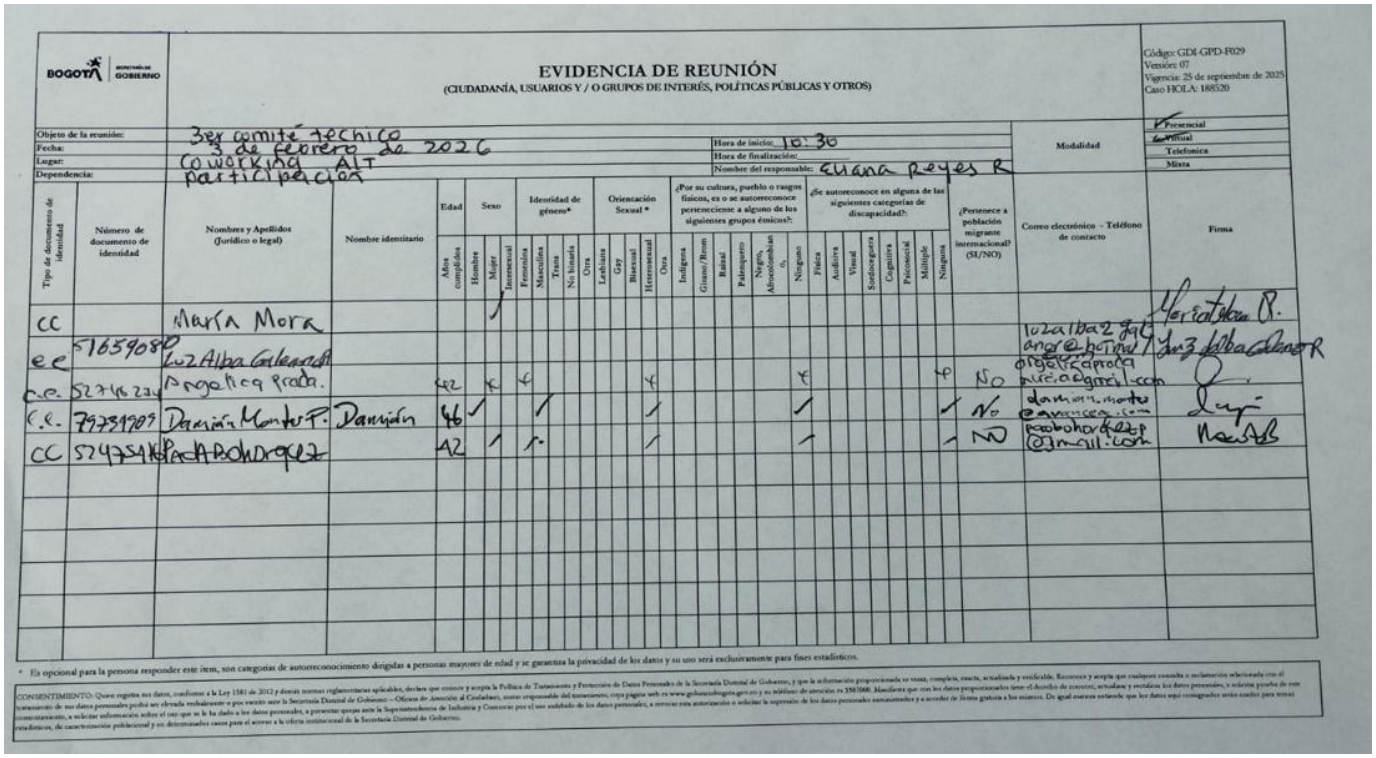
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA MÁX. DE ENTREGA
1	Enviar a la profesional de apoyo a la supervisión, para su aprobación, las hojas de vida de las profesionales seleccionadas para el equipo de formadoras.	Coordinador de proyecto	06/02/2026
2	Enviar mensaje de cierre de convocatoria a las postulantes a las vacantes para conformar el equipo.	Coordinador de proyecto	05/02/2026
3	Continuar articulación con la Manzana del Cuidado, para la identificación de las mujeres del componente de gestoras.	Coordinador de proyecto	Permanente
4	Iniciar depuración de hoja de vida de personas inscritas en las actividades de formación.	Coordinador de proyecto	06/02/2026
5	Incluir a la enlace Sofía (Alba Vanegas) en el grupo de WhatsApp del comité de seguimiento al proyecto.	Apoyo a la supervisión	09/02/2026

Elaborada por: AOC, operador del contrato 624 de 2025.




NOTE50S 5G+
2026.02.03 10:36 AM
24mm f/2.2 1/100s ISO110





EVIDENCIA DE REUNIÓN
(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: 3er comité técnico
Fecha: 3 de febrero de 2026
Lugar: Coworking ALT
Dependencia: participación
Hora de inicio: 10:30
Hora de finalización:
Nombre del responsable: Eliana Reyes R

Modalidad: ✓ Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad: Más cumplidos	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de género*: Femenina	Identidad de género*: Masculina	Identidad de género*: Trans	Identidad de género*: No binaria	Identidad de género*: Otra	Orientación Sexual *: Lesbiana	Orientación Sexual *: Gay	Orientación Sexual *: Bisexual	Orientación Sexual *: Heterosexual	Orientación Sexual *: Otra	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Indígena	Gitano/Rom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano o.	Ninguno	¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna	¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
CC		María Mora				✓																												
CC	51659080	Luz Alba Gallegos																																
C.C.	52716224	Angelica Prada.		42	X		X									X								X								No	angelicaprada@gmail.com	
C.C.	79739709	Damián Monte F.	Damián	46	✓			✓								✓								✓								No	damian.monte@gmail.com	
CC	5747548	[illegible]		42	✓			✓								✓								✓								NO	[illegible]@gmail.com	

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, cuyo responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su número de atención es 3587060. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, y solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y no determinados como para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.